

## APROXIMACION AL ESTUDIO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN MALAGA: 1868 - 1874

MANUEL MORALES MUÑOZ

La conflictividad social, como exponente de los desequilibrios estructurales y/o coyunturales de carácter sociales, económicos y políticos, se manifiesta en el antagonismo de clases o grupos sociales: asociaciones patronales y organizaciones obreras, entre otras, en los conflictos socio-económicos.

Ciñéndonos al movimiento obrero es necesario matizar su relación con la problemática social. El conflicto social es una constante histórica, en estado latente o manifiesto, que puede surgir al margen del movimiento obrero, e incluso sin existir éste. Es, pues, un fenómeno mas amplio y global en el que queda inmerso el movimiento obrero como una forma mas de relación conflictiva.

En cuanto al movimiento obrero, para su consideración como tal, requiere una serie de condiciones: existencia de un proletariado, conciencia de clases, nivel de organización etc..., que no tienen porque darse en los conflictos sociales (1).

De acuerdo, pues, con estas premisas podemos distinguir en Málaga dos períodos claramente delimitados, en cuanto a la conflictividad social se refiere, que están en función de la introducción de la Asociación Internacional de Trabajadores.

La expansión de la A.I.T. en España, al amparo de la favorable coyuntura revolucionaria "representó desde un primer momento -por lo menos- una ampliación de los horizontes del proletariado hispano, a través del contacto y la relación con el movimiento obrero en Europa. Una ampliación de horizontes que impulsó la concreción de la organización clasista del obrerismo español, independiente de vínculos de raíz más o menos burguesas" (2).

Asistimos a una progresiva toma de conciencia del proletariado español como clase desprovista de instrumentos políticos o legales capaces de modificar el "status social y económico" (3); conciencia que expresada, como acertadamente señala el profesor Jutglar, "a través del movimiento obrero, era capaz de crear unas fuerzas y unas tensiones sociales que, desde entonces, no podrían ser, ya, desconocidas... (con lo que) el esfuerzo revolucionario burgués, después de los acontecimientos de

(1) CALERO, A. M., *Historia del Movimiento Obrero en Granada (1909-1923)*. Tecnos. Madrid, 1973, pág. 291.

(2) JUTGLAR, A., *Ideologías y Clases en la España Contemporánea*. Vol. I Edicusa. Madrid, 1973 (4), pág. 263.

(3) JOVER, J.M., *Conciencia Burguesa y Conciencia Obrera en la España Contemporánea*, en "Política, Diplomacia y Humanismo Popular". Turner. Madrid, 1976.

septiembre de 1868... se encontraría afectado por la posibilidad de recibir el relevo de un empuje y una organización creciente del proletariado español" (4).

Pero será mediante la práctica reivindicativa y revolucionaria como mejor se patentize esta diferencia.

## 1. REVUELTAS PRIMITIVAS.

Durante los dos primeros años del "sexenio revolucionario" la actividad obrera en defensa de sus intereses se limita, casi exclusivamente, a acciones de tipo "primitivo" (5), tales como motines, asaltos, incendios de la propia fábrica, etc. (6).

La mas característica de estas acciones tendrá lugar en Octubre de 1868, protagonizada por los trabajadores de la fábrica de hilados y tejidos *La Industria Malagueña S. A.*, propiedad de la familia Larios (7).

Desde los primeros días del mes de octubre se observa un paro parcial en la Industria Malagueña, ante el descontento de algunos trabajadores por el jornal que perciben. Esta falta de unión entre los trabajadores, que deja traslucir un mínimo grado de concienciación y organización, originará algunas presiones sobre los obreros que continúan trabajando, lo que provocará la reacción de la *Junta Revolucionaria* (8), amenazando con juzgar a los autores de las conminaciones.

El día 15 una delegación de la Junta intenta mediar en el conflicto, pero sin resultados positivos. Llegamos así al día 20, en el que se producen diversas alteraciones y carreras alrededor de la casa de la familia Larios, así como el asalto de la misma. Ante esto Martín Larios "deseoso de evitar todo disgusto" ofreció a los trabajadores pagarles una "quinta parte más del precio que se les ha venido pagando hasta aquí" (9), ofrecimiento que, según *El Avisador Malagueño*, se desoyó (10).

## 2. EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO.

Como hemos apuntado anteriormente con la implantación de la A. I. T. se da un giro en las prácticas reivindicativas, que encuentran en la huelga "el principal elemento de defensa de los trabajadores".

La huelga se configura así como la acción coordinada de una mayoría de trabajadores para imponer la suspensión del trabajo, al objeto de obtener una serie de reivindicaciones.

(4) JUTGLAR, A., *Op. Cit.* págs. 258-259.

(5) HOBBSBAWN, E.J., *Rebeldes primitivos*. Ariel. Barna 1974 (2).

(6) *El Avisador Malagueño*, Archivo Díaz de Escovar.

(7) DIAZ DE ESCOVAR, N., *Algunos datos sobre la revolución de 18 de septiembre de 1868 a 22 de Enero de 1869*, A.M.M.

(8) *Bandos y Proclamas revolucionarios de 1868 a 1874*, A. M. M.

(9) *Ibidem*.

(10) *El Avisador Malagueño*, 20-10-1868.

La fuente principal utilizada para el conocimiento de las huelgas son las *Actas* y las *Cartas y Comunicaciones* de la A.I.T. (11) complementadas por el estudio que Flaquer hace sobre la prensa obrera madrileña (12), así como por la propia prensa local. No obstante tropezamos con un problema de concisión, por lo que con frecuencia no se conocen bien las causas de los conflictos, la fecha exacta de su comienzo y fin, su desarrollo y otros detalles útiles para una interpretación adecuada, como número de huelguistas, etc.

En contra de la imagen estereotipada de una situación rural altamente conflictiva; la cual podría servir como modelo para la Baja Andalucía, pero nunca ser extensible a la Andalucía Oriental, al menos en el caso concreto de Málaga, con una estructura geográfica y socio-económica diferentes, y por tanto con distinta problemática social; el análisis de las fuentes nos muestra el carácter fundamentalmente urbano de los conflictos. De 37 huelgas que se dan en Málaga entre 1870 y 1873, solamente cuatro son realizadas por campesinos, tres de ellas por los hortelanos, y una por los agricultores (13).

El verano de 1872 conoce el apogeo del movimiento huelguístico, encontrándose Málaga ante lo que podíamos denominar como una "huelga general". Período que coincide con una acentuación en la actividad propagandística del Consejo Local, haciendo ver "a todos los trabajadores la necesidad de organizarse formando parte de la Asociación Internacional de Trabajadores" (14).

CUADRO I  
RESUMEN ANUAL DE LAS HUELGAS

Año	Ganadas	Perdidas	Resultado desconocido	Total
1870	2	-	-	2
1871	-	-	-	-
1872	10	1	21	32
1873	-	-	3	3

Fuente: Elaboración propia.

Durante los conflictos se hace un llamamiento a la unión y a la solidaridad de los obreros en un doble sentido, por una parte se pide que no lleguen a Málaga trabajadores de otras localidades para ocupar los oficios de los huelguistas (15), y por otra se solicita la cooperación económica, para lo que el Consejo Local inicia una suscripción.

(11) SECO SERRANO, C., *Actas de los Consejo y Comisión Federal de la Región Española*, 2 vols. Barcelona, 1969.

Idem. *Cartas, Comunicaciones y Circulares del III Consejo Federal de la Región Española*, 2 vols. Barcelona, 1972.

(12) FLAQUER, R., *La Clase obrera madrileña y la Primera Internacional (1868-1874)*. Edicusa. Madrid, 1977.

(13) Cfr. CALERO, A.M., *Movimientos sociales en Andalucía 1820-1936*. s. XXI. Madrid 1979 (3). A este respecto Calero cita solamente tres huelgas realizadas por campesinos, todas ellas por los hortelanos. Sin embargo en el Acta de la sesión del Consejo Federal, celebrada el 6 de agosto de 1872 se hace mención a una huelga de "agricultores".

(14) SECO SERRANO, C., *Actas I* pág. 198.

(15) *Ibidem*, pág. 209.

La suscripción abierta con motivo de las huelgas del verano-otoño de 1872 será cerrada, según *El Condenado* con 2.220 rls. y 25 cts., el día 3 de Octubre del mismo año (16). Paralelamente la *Nueva Federación Madrileña* abrirá el 24 de Agosto otra suscripción en favor de los huelguistas malagueños, la cual será rechazada el 14 de septiembre por el Consejo Local (17). Esta decisión pone de manifiesto la oposición de los internacionalistas malagueños a la corriente marxista. Postura que exigiría un estudio más detallado del aquí contemplado, abordándose en la *Memoria de Licenciatura* que sobre los orígenes del movimiento obrero en Málaga preparamos.

La huelga más importante, por el número de participantes, es la que llevan a cabo los operarios de *La Industria Malagueña*, que ascienden a 2.000. Sin embargo la que más resonancia e incidencia tendrá sobre la vida local será la protagonizada por los hortelanos.

La huelga, que afectó a 158 hortelanos, se inició, según se deduce de las *Actas*, el 19 de octubre de 1872, pero de acuerdo con los datos suministrados por Flaquer comenzaría el día 3 del mismo mes, aunque afectando en un principio solamente a los trabajadores de Tomás Heredia, a los que se unirían posteriormente el resto.

Su desencadenamiento viene determinado por el intento de los patronos de rebajar los jornales en dos reales, y aumentar las horas de trabajo, "faltando al pacto y a su firma". En este sentido, y viendo la inexistencia de antecedentes próximos al conflicto, pensamos que el pacto incumplido a que aluden los trabajadores, se refiere al originado por la anterior huelga de hortelanos en la primera quincena de Agosto y que concluyó con el triunfo de los trabajadores (18).

Esta huelga queda enmarcada bajo el concepto de "huelga de dignidad", contemplada en el artículo 28 de los Estatutos de la Unión de Trabajadores del Campo, caracterizándose por la oposición a toda degradación de las condiciones laborales o ideológicas —despidos por ser internacionalistas—. De acuerdo con su "reglamentación" fue aprobada por el Consejo de la Unión, lo que implicaba la ayuda económica por parte de las secciones integrantes de la misma; y cuya cuantía se cifraba en un real por semana y federado, aunque realmente la aportación era menor debido a la precaria situación económica de los obreros (19).

La huelga, que afectó a 158 hortelanos, se inició, según se deduce de las *Actas*, el 19 de octubre de 1872, pero de acuerdo con los datos suministrados por Flaquer comenzaría el día 3 del mismo mes, aunque afectando en un principio solamente a los trabajadores de Tomás Heredia, a los que se unirían posteriormente el resto.

Una de las características del movimiento obrero malagueño en estos años es la conjunción en el mismo de artesanos, trabajadores agrarios y proletarios de los incipientes núcleos industriales, en su lucha contra el "capitalismo oligárquico controlador de todos los sectores económicos". Así vemos como en diversas huelgas protagonizadas durante el verano de 1872 las demandas presentadas por los obreros son apoyadas tanto por oficiales y capataces como por maestros y propietarios (21).

(16) FLAQUER, R., *Op. cit.*, pág. 50 n. 26.

(17) *Ibidem*, pág. 51.

(18) Vid. cuadro de huelgas.

(19) FLAQUER, R., *Op. cit.*, pág. 70.

(20) MORILLA, J., *Problemas financieros y clases sociales en Málaga en el siglo XIX*, "Gibraltar" 27, pág. 8.

(21) SECO SERRANO, C., *Actas I*, pág. 213.

Antagonismo que no es sino la expresión de las relaciones reales de producción, que ligaban a todos los grupos sociales frente al común explotador: la oligarquía.

### 3. OTROS CONFLICTOS SOCIALES.

Un fenómeno repetido a lo largo del periodo estudiado es el de las crisis de trabajo. El problema del paro estará provocado fundamentalmente por lo que podemos denominar como emigración estructural del campesinado hacia la ciudad, a consecuencia del paro estacional agrícola.

Esta situación se verá agravada durante los años de malas cosechas (22), en los que tiene lugar una verdadera avalancha inmigratoria, cuya manifestación mas patente es el aumento del número de mendigos y jornaleros solicitando trabajo a los poderes públicos (23).

Uno de los mecanismos fijados por la burguesía para amortiguar la latente conflictividad social era, junto a la consabida represión, la intensificación de la beneficencia y de las obras públicas, así como el "reparto" de jornaleros entre los propietarios. Factores estos que quedan de manifiesto en los distintos *Bandos y Proclamas* del Gobernador Civil y de la Junta Revolucionaria (24).

Estas medidas serían complementadas con la expulsión de los no empadronados en la ciudad, incluso de aquellos que tenían un puesto de trabajo (25), así como, a nivel nacional, con la reforma del marco jurídico por la que se identificaba mendicidad y delincuencia (26), medida mediante la que se legitima e institucionaliza la represión.

(22) Cfr. al respecto con nuestro trabajo inédito *Economía y Sociedad en Málaga, 1860-1874*.

(23) Cfr. al respecto *Bandos y Proclamas...*  
Asimismo *Boletín Oficial de la Provincia* de Noviembre 1868.

(24) *Ibidem*.

(25) *Ibidem*. Octubre y Noviembre.

(26) LIDA, C., *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español*. s. XXI. Madrid 1973, pág. 191.

## APENDICE

## DETALLE DE LAS HUELGAS. 1870 - 1873

Oficio	Fecha (1)	Causa	Resultado
Confiteros	8-11-70 - 19-11-70	Jornada	G
Panaderos	8-11-70 - 19-11-70	Salario-jornada	G
Zapatero (2)	23- 7-72 - 12-8-72	Dignidad	-
Cerrajeros	29- 7-72 -	Dignidad	-
Zapateros	29- 7-72 - 6- 8-72 C	Dignidad	G
Tejedores	29- 7-72 - 16- 872 C	Dignidad	G
Alpargateros	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Albañiles	5- 8-72 - 29- 8-72	Salario-jornada	-
Carpinteros de obras y muebles	5-8-72 - 29- 872	Salario-jornada	-
Trabaj. del mar	29- 7-72 - 21- 8-72 C	Salario-jornada	G
Trabaj. Puerto	29- 7-72 - 21- 8-72 C	Salario-jornada	G
Agricultores	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Hortelanos	5- 8-72 - 16- 8-72 C	Salario-jornada	G
Tarazaneros	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Lineros y rastrilladores	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Pintores marinos	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Dependientes de Comercio (3)	5- 8-72 - 16- 8-72	Salario-jornada	G
Conductores de Carros	5- 8-72 - 16- 8-72 C	Salario-jornada	G
Panaderos	29- 7-72 -	Salario-jornada	-
Aserradores	29- 7-72 -	Salario-jornada	-
Sombrereros de plancha	29- 7-72 - 29- 8-72	Salario-jornada	-
Litógrafos	29-7-72 - 16- 8-72 C	Salario	T
Tipógrafos (4)	31- 7-72 - 16- 8-72 C	Salario-jornada	G
Barnizadores	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Mecánico	5- 8-72 - 6-10-72	Salario-jornada	-
Ferrovianos	5- 8-72 - 29- 8-72 C	Salario-jornada	P
Torneros, fundidores en hierro y bronce, horneros y caldereros (5)	5- 8-72 - 5-10-72	Salario-jornada	-
Carpinteros de coches	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Carpinteros de cajas de pasas	5- 8-72 - 16- 8-72 C	Salario-jornada	-
Forjadores	5- 8-72 - 5-10-72	Salario-jornada	-
Camareros de cafés y casas particulares	5- 8-72 -	Salario-jornada	-
Operarios fábrica de hilados y tejidos (6)	5- 8-72 - 17- 8-72	Salario-jornada	-
Tejeros	5- 8-72 - 16- 8-72 C	Salario-jornada	G
Hortelanos (7)	19-10-72 - 17- 1-73 C	Dignidad	G
Hortelanos (8)	13-10-73 -	Dignidad	-
Trabajadores del muelle	13-10-73 -	Dignidad	-
Carreros del muelle (9)	13-10-73 -	Dignidad	-

**Abreviaturas:** G, ganada (los huelguistas consiguen todas sus peticiones); P, perdida; T, transacción (consiguen sus peticiones sólo parcialmente).

- (1) Las fechas de terminación de las huelgas son las que recogen la prensa o las *Actas* por última vez sin que especifiquen si las mismas han concluido o no, salvo que se haga constar su terminación mediante la letra C.
- (2) Protagonizada por 40 oficiales zapateros pertenecientes a la empresa *Las 4 puercas*.
- (3) Promovida ante la negativa de algunos patronos a acceder a la petición expuesta "con la mayor consideración y respeto" por los dependientes. Vid. *Bandos y Proclamas AMM*.
- (4) Pertenecientes a las empresas editoras de los periódicos. *El Constitucional y El Diario Mercantil*.
- (5) Todos los trabajadores de la *Industria Malagueña S.A.* en número de 2.000.
- (6) Todos los trabajadores de la Fábrica de hierro de los Heredia.
- (7) La huelga la iniciarán los hortelanos del "burgués Tomás Heredia" el día 3 de octubre, siendo secundada a partir del día 19 del mismo mes por los restantes hortelanos, hasta completar el número total de 158.
- (8) Trabajadores "del burgués José Merino".
- (9) La declaración de huelga estaba motivada porque les pagaban "con billetes de banco que tenían el 3 y 4 por ciento de descuento, en lugar de pagarles con plata u oro".